

INTOSAI



Directriz de auditoría financiera

Control de calidad en una auditoría de estados financieros

INTOSAI PROFESSIONAL STANDARDS COMMITTEE

PSC-SECRETARIAT

RIGSREVISIONEN • LANDGREVEN 4 • 1301 COPENHAGEN K • DENMARK
TEL.:+45 3392 8400 • FAX:+45 3311 0415 • E-MAIL: INFO@RIGSREVISIONEN.DK

INTOSAI



INTOSAI General Secretariat - RECHNUNGSHOF
(Austrian Court of Audit)
DAMPFSCHIFFSTRASSE 2
A-1033 VIENNA
AUSTRIA

Tel.: ++43 (1) 711 71 • Fax: ++43 (1) 718 09 69

E-MAIL: intosai@rechnungshof.gv.at;
WORLD WIDE WEB: <http://www.intosai.org>

La presente nota de práctica en combinación con la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220, Control de calidad en una auditoría de estados financieros, publicada por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) constituyen la ISSAI 1220.

Nota de Práctica¹ para la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220

Control de calidad en una auditoría de estados financieros

Fundamentos

Esta Nota de Práctica proporciona orientaciones adicionales sobre la NIA 220, iControl de calidad en una auditoría de estados financieros, y debe leerse conjuntamente con ella. La NIA 220 entra en vigor para las auditorías de estados financieros correspondientes a los períodos que comiencen a partir del 15 de diciembre de 2009. Esta Nota de Práctica será efectiva en la misma fecha que la NIA.

Introducción a la NIA

La NIA 220 se refiere a las obligaciones específicas del auditor con respecto a los procedimientos de control de calidad en una auditoría de los estados financieros. También aborda, en su caso, las responsabilidades del revisor del control calidad del trabajo. La NIA debe leerse conjuntamente con las exigencias deontológicas pertinentes.

Contenido de la Nota de Práctica

- P1. La Nota de Práctica proporciona orientaciones adicionales para los auditores del sector público en relación con los aspectos siguientes:
- Sistema de control de calidad y función de los equipos de auditores.
 - Exigencias deontológicas pertinentes.
 - Realización del trabajo.

Aplicabilidad de la NIA en la auditoría del sector público

- P2. La NIA 220 es aplicable a los auditores de entidades del sector público en el desempeño de su función de auditores de los estados financieros.

Orientaciones adicionales sobre cuestiones ligadas al sector público

- P3. La NIA 220 contiene material de aplicación y explicativo con consideraciones específicas para entidades del sector público en los párrafos A7, A9, A12, A30 y A31 de la NIA.

¹ Todas las Notas de Práctica habrán de leerse conjuntamente con la ISSAI 1000 iIntroducción general a las directrices de auditoría financiera de la INTOSAI.

Sistema de control de calidad y función de los equipos de auditoría

- P4. La NIA, como se indica en su párrafo 2, parte del principio de que la empresa está sujeta a la norma internacional sobre control de calidad (ISQC 1)² o a normas nacionales con un nivel de exigencia similar. Próximamente se elaborará la ISSAI 40, Control de la calidad de la auditoría para las EFS, y se incluirá en el segundo nivel de la estructura de las ISSAI que habrán de aplicar las EFS a todos los tipos de actividades de auditoría.³

Exigencias deontológicas pertinentes

- P5. El párrafo 7, letra n) de la NIA define los requisitos deontológicos pertinentes. En el sector público, éstos pueden incluir el Código de ética de la INTOSAI⁴ o requisitos deontológicos nacionales aplicables a los auditores del sector público siempre que sean al menos tan restrictivos como los del *Código de ética* de la IFAC *para contadores profesionales*.

Realización del trabajo

- P6. En ciertos entornos de auditoría, como el de un Tribunal de Cuentas, los términos utilizados en el párrafo A30 de la NIA han de interpretarse en el contexto de la estructura de gobernanza de la entidad fiscalizadora superior.

² ISQC 1, "Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements."

³ La presente Nota de Práctica podrá ser objeto de modificaciones tras la elaboración de la ISSAI 40.

⁴ ISSAI 30, "Código de ética."